

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

---

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las trece horas del día veinticuatro de enero del dos mil diecinueve.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia de **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL MANSILLA PIEDRAS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto, la Secretaria Acctal de la Corporación **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA MARÍN CERRILLO.**, en virtud de Decreto de Alcaldía nº 198/01 y nombramiento de Consejería de Presidencia y Admnes.Públicas de 9-9-14.

### SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Mansilla Piedras.

### SRES. CONCEJALES:

D. Carmelo S. Pizarro Orellana.

D. Andrés Gómez Rodrigo.

### SRA. SECRETARIA ACCTAL:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Marín Cerrillo.

No asiste D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Labrada, por motivos personales.

La Sra. Alcaldesa, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto que se desarrolló con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DIA:**

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN, BORRADOR, ACTA SESION DE F/18-12-2018**

Conocido el contenido del borrador del acta de la sesión de f/18-12-18, mediante entrega de copia a los señores concejales, la Sra. Presidenta, pregunta, si algún miembro de la junta tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, se proclamó su aprobación por **unanimidad**, en la forma en que se encuentra redactada.

#### **SEGUNDO.- APROBACIÓN DE INSTANCIAS Y SOLICITUDES.**

Por la Alcaldía se da cuenta de las solicitudes e instancias que a continuación se indican.

Los señores Concejales se dan por enterados y **aprueban por unanimidad** las siguientes:

- **D. ANTONIO URBINA VERA**, instancia de f/14-1-19, solicitando cambio de domiciliación bancaria de los recibos de los que es titular: recibo de agua-solar –

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

## Ciudad Real

### Secretaría

---

de c/Carretas, 118 y vado nº 95, domiciliando los mismos, en la cuenta que detalla en su solicitud. Se concede lo expuesto: a) con efectos del 1er.tr.2019 el recibo del agua; b) con efectos del ejercicio 2019 el recibo de vado.

- **D. PEDRO CERRILLO SERRANO**, instancia de f/8-1-19, solicitando licencia de obras para inmueble ref<sup>n</sup> catastral 7768725UJ3176N0001WZ, sito en c/La Virgen, 59, consistentes en: Reforma interior de cocina, baño, picado y enfoscado fachada delantera y trasera, zanjeado drenaje interior y exterior(acera) y mejora patio interior. Presupuesto: **50.000€**. Se concede lo expuesto en virtud del informe emitido por la técnico municipal que transcrito dice así: *“Pueden concederse licencia para los trabajos solicitados. Plazos: Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) Tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El Plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Agudo 22 enero de 2019. Fdo. M.Carmen Serrano Celdrán”*.
- **D. JOSE ANTONIO LÓPEZ ROMERO**, instancia de f/16-1-19, solicitando dar de baja el suministro de agua del edificio sito en c/Colón, 62 de la localidad. Se concede lo expuesto con efectos del 1er.trt.2019. Igualmente se mantendrán las cuotas por el resto de servicios, si los hubiera: basura, alcantarillado...). Igualmente se ordena al fontanero municipal la retirada de contador y precintado de acometida.
- **D. ALEJANDRO M. ROMERO ROMERO**, instancia 7-1-19, solicitando que los recibos de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/S.Miguel, 19 bajo 2º y 28, c.p.2340 y 3112 respectivamente-, se domicilien en la cuenta detallada en su escrito. Se aprueba lo expuesto con efectos del 1er.trt.2019.
- **D. ALEJANDRO M. ROMERO ROMERO**, instancia de f/18-1-19, solicitando que los recibos adjuntos de agua, basura, alcantarillado y depuración de Santa Catalina 11 y Reyes Católicos, 23, se domicilien en la cuenta detallada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 1er.trt.2019.
- **D. JOSE LUIS SANZ ALAMEDA**, instancia de f/9-1-19, solicitando la exención del IVTM 2019 y siguientes para el vehículo adquirido-tractor marca Massey Ferguson MF7716 bastidor nº VKKMX71BVHB177055- uso agrícola tal y como se acredita. Se concede lo expuesto en virtud del art. 93 g) del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LRHL, con efectos del ejercicio 2019.

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

## Ciudad Real

### Secretaría

---

- **D. JESÚS LEÓN MUÑOZ**, instancia de f/4-1-19, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración correspondiente al inmueble de c/La Virgen, 43, a nombre de Julian León Pozo, se domicilie en la cuenta cuyo número detalla en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 1er.trt.2019.
- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JULIANA GARCÍA VERA**, instancia de f/4-1-19, solicitando cambio de domiciliación bancaria del recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Carretas, 50, a la cuenta detallada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 1er.trt.2019.
- **D. ANDRÉS DELGADO CAMACHO**, instancia de f/19-12-18, solicitando baja del servicio de agua potable en solar sito en c/Colón, 44, se adjunta copia de recibo. Se concede lo expuesto con efectos del 1er.trt.2019. Igualmente se le informa que se mantendrá la cuota de alcantarillado, si la hubiera. Asimismo se ordena al fontanero municipal proceda a la retirada del contador y precintado de acometida agua potable.
- **D<sup>a</sup> LUCIA CABRERA ROQUE**, instancia de f/19-12-18, manifestando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Iglesia 8, actualmente a nombre de Juan Moreno Sánchez, pase a nombre de la solicitante. Se concede lo expuesto con efectos del 1er.trt.2019.
- **D<sup>a</sup> LUCIA CABRERA ROQUE**, instancia de f/20-12-18, solicitando domiciliar el recibo de agua del inmueble sito en c/Extramuros Caño, 5 c.p.310, en la cuenta que se detalla en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 1er.trt.2019.
- **D<sup>a</sup> BEATRIZ MANSILLA CASABELLA**, instancia de f/21-12-18, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Risco, 1 c.p. 1043, actualmente a nombre de su padre fallecido Guadalupe Mansilla Agudo, pase a nombre de la solicitante, domiciliando el mismo en la cuenta detallada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 1er.trt.2019.
- **D.VICENTE AGUDO BARBA**, instancia de f/14-12-18, comunicando la existencia de avería en contador agua potable de solar sito en c/Concejo, 11-c.p.01260, tal y como se comunicó en su día al fontanero municipal. Comprobado el informe del fontanero que obra en el expediente se acuerda la devolución de **14,25€** correspondiente a la diferencia entre el recibo cobrado y el importe que debería haberse emitido. Dicha cantidad, le será ingresada en su cuenta de domiciliación en Bankia.
- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ROSA FERNÁNDEZ RAMIRO, en nombre y representación de Purificación Ramírez Rubio**, instancia de f/24-1-2019, solicitando cambio de domiciliación bancaria de los recibos de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Santa María, 22 y c/Cristo, 31, domiciliando los mismos en la cuenta que indica en el escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 1er.trt.2019.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

**TERCERO.- APROBACIÓN DE FACTURAS PROVEEDORES.**

Por la Alcaldía se da cuenta de las facturas que por suministros y servicios se han presentado hasta la fecha, relacionándose a continuación, siendo aprobadas las mismas por **unanimidad** de todos los concejales asistentes:

| Nº FRAS.                 | PROVEEDORES                                   | IMPORTE €         |
|--------------------------|---|-------------------|
| 1/19                     | Adoración Mansilla Romero                     | 112,28€           |
| 19/00002                 | Grupo Serigraf.                               | 1.156,64€         |
| 19001                    | Andaluza de Equipamientos Deportivos          | 786,50€           |
| 1/19                     | Julio Urbina Álvarez.                         | 97,96€            |
| 2005 y 2055              | Asador La Carreta S.L.                        | 702,20€           |
| 1/19                     | Carpint.A.Rodrigo.                            | 598,05€           |
| 1 y 2                    | Jose A. Redondo Nieto.                        | 80,10€            |
| SPC2584                  | Suministros Castilnovo SL.                    | 70,79€            |
| 87793                    | Comunicaciones 3000 S.L.                      | 194,41€           |
| 1418 y 1483              | Juan José Redondo Pacha.                      | 441,14€           |
| FC1180100273             | Autorecambios Mansilla S.L.                   | 43,98€            |
| 1                        | Samuel Alonso Omeñaca.                        | 250,00€           |
| 1804436                  | Hermanos Robles                               | 2.268,45€         |
| 516A                     | Aqua lab.                                     | 1.770,71€         |
| 1 y 5                    | Rafael Palacios Mansilla                      | 782,20€           |
| 3/19                     | Juan Félix Piedras García.                    | 774,40€           |
| 290                      | Radio Siberia                                 | 36,30€            |
| 1812238 y 239            | Infraest.Aguas de Castilla La Mancha.         | 3.900,96€         |
| A/2019010 y<br>A/2019018 | Fernández y Barba SLU                         | 1.421,75€         |
| 1/19                     | Isidro Calero-Dulces Calero-                  | 150,00€           |
| 2/19                     | Ferretería M.Carmen Cerrillo Patiño.          | 257,46€           |
| 2-19                     | Marcos Fernández Cerrillo.                    | 71,22€            |
| 56                       | Areté Fitness Center S.L.                     | 423,50€           |
| 764808                   | Xerox   | 177,87€           |
| 1                        | Lourdes Mansilla Piedras-Muebles Mansilla-    | 2.243,84€         |
| 2                        | Mª Estrella Pozo Agudo.                       | 192,00€           |
| 1SEC2019                 | FEMPCLM                                       | 172,00€           |
| 1901                     | Juan y Loli JL,S.L.                           | 980,85€           |
| 1/19                     | Margarita Marín Hernández.                    | 318,00€           |
| 949                      | Wolters Kluwer                                | 824,72€           |
| 26                       | Juan José Redondo Pacha-lqdón trabajos cocina | 10.432,45€        |
| 27                       | Juan José Redondo Pacha.                      | 5.703,64€         |
| 7996107600               | Sgs Inspec. Reglamentarias                    | 196,02€           |
|                          | <b>IMPORTE TOTAL EUROS.....</b>               | <b>37.632,39€</b> |

(Se hace constar por Secretaría, que al aparecer entre las facturas aprobadas, un familiar de 1er.grado de uno de los miembros de esta junta Dª Mª Isabel Mansilla Piedras, ésta se ausenta de la sesión, cumpliendo lo regulado legalmente en el art. 178 de la

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

**Secretaría**

---

LOREG, Ley 53/1984 de incompatibilidades de personal al servicio de las administración pública. Ley 5/2006 y Ley 3/2015 reguladora del Régimen de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración General del Estado).

Y no siendo otro el objeto de la presente, la presidencia levantó la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos, del día en principio indicado, extendiéndose el acta correspondiente, de la que como Secretaría Acctal, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL